

**SESIONES ORDINARIAS****2011****ORDEN DEL DÍA N° 2649****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA  
DE CUENTAS****Impreso el día 20 de octubre de 2011**

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2011

**SUMARIO:** **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-885/10, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (114-S.-09) sobre las medidas adoptadas para que la Auditoría General de la Nación pueda emitir opinión sobre estados contables del Fondo Fideicomiso del Banco de Inversión y Comercio Exterior Sociedad Anónima con la Secretaría de Hacienda de la Nación al 30 de septiembre de 2005, 2006 y 2007. (885-O.V.-2010.)

**Dictamen de comisión****Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.D.-885/10, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (114-S.-09) sobre las medidas adoptadas para que Auditoría General de la Nación pueda emitir opinión sobre estados contables del Fondo Fideicomiso del Banco de Inversión y Comercio

Exterior Sociedad Anónima con la Secretaría de Hacienda de la Nación al 30 de septiembre de 2005, 2006 y 2007. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión al archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.*

**ANTECEDENTE**

Ver expediente 885-O.V.-2010.